

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

62895 OURENSE

Edicto

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (de lo Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 1110/2009 del deudor David Ferrer Quirós, S.A., se ha dictado con fecha de 28 de noviembre de 2016 auto de conclusión de concurso.
2. Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda
3. Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Ourense, 28 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160088618-1